ORDEN DE COMPRA

	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N° 08/2015	O.C. Institucional Nº 8/2.015

Nivel de Entidad: MUNICIPALIDAD | Fecha de Emisión: 24/03/2015

Entidad: MUNICIPALIDAD DE NUEVA ESPERANZA

Unidad Compradora (Código SICP) 1276

ID del Llamado: 287.536 | Tipo de Procedimiento: CONTRATACION DIRECTA Nº 08/2.015

Descripción del Llamado: ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA

Proveedor: LIBRERÍA Y PAPELERIA NUEVA ESPERANZA – SONIA GRISELDA CACERES | RUC: 3963352-7

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° de ÍTEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCED.	CANT.	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	1	Tóner para fotocopiadora negro (original)	Unidad	Samsung	EE.UU	10	398.000	3.582.000
2	2	Tóner para impresora negro (original)	Unidad	Sharp	EE.UU	15	340.000	17.000.000
3	3	Tóner para impresora negro (original)	Unidad	HP	EE.UU	65	339.000	10.170.000
4	4	Cartucho de tinta para impresora negro	Unidad	HP	EE.UU	75	79.400	7.146.000
5	5	Cartucho de tinta para impresora color	Unidad	HP	EE.UU	75	89.000	8.010.000
6	6	Lamina para plastificar	Unidad	Duson	Nacional	50	2.450	245.000
7	7	Presilladora:	Unidad	Duson	Nacional	100	12.400	111.600
8	8	Presilladora: Carga de presilladora 24/8	Unidad	Duson	Nacional	150	14.500	145.000
9	9	Perforadora:	Litros	Riopel	Nacional	100	12.400	99.200
10	10	Lamina para plastificar:	Unidad	Kingston	China	10	44.500	4.450.000
11	11	Carpeta archivadora plastificada con elástico	Unidad	Bic	Brasil	100	3.450	1.380.000
12	12	Bibliorato lomo ancho tamaño oficio	Unidad	Faber castell	Brasil	100	9.450	1.417.500

LIBRERIA Y PAPELERIA NUEVA ESPERANZA

MUNICIPALIDAD DE NUEVA ESPERANZA

13	13	Clip Chico	Unidad	ACC	Brasil	100	2.950	88.500
14	14	Clip mediano	Unidad	ACC	Brasil	50	5.450	381.500
15	15	Clip grande	Unidad	Eagle	China	10	7.800	234.000
16	16	Bolígrafo Común	Unidad	Artesco	Brasil	5	1.100	160.600
17	17	Marcador fosforescente o resaltador punta gruesa	Unidad	Opolo	Nacional	20	3.700	107.300
18	18	Memoria USB 8 GB	Unidad	Avon	Nacional	10	34.500	172.500
19	19	Espiral para encuadernación	Unidad	Avon	Nacional	1.000	680	476.000
20	20	Contrapa para encuadernación	Unidad	Avon	Nacional	700	680	476.000
							TOTAL	**55.852.700**

SON GUARANÍES: **CINCUENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SETECIENTOS.-**

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	**Desde: 24/03/2015**	**Hasta: 31/12/2015**

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO: La entrega de los bienes adjudicados deberá realizarse en la Municipalidad de Nueva Esperanza de acuerdo a la necesidad de la Institución Municipal, hasta ocho días después de la remisión de la orden de compra desde las 07:30 horas hasta 12:30 horas de lunes a viernes.

LUGAR DE ENTREGA: **LOCAL MUNICIPAL**

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	**NO**	Porcentaje: **0**	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: INTENDENCIA MUNICIPAL

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la

comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2015	1	1	0	0	340	30	1	14	**45.616.300**
2015	1	2	0	0	340	30	1	14	**10.236.400**
								Total:	**55.852.700**

FIRMA PROVEEDOR	**23/03/2015** **FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR**	**FIRMA POR LA ENTIDAD**

MUNICIPALIDAD DE NUEVA ESPERANZA U.O.C.

Carmen Velazco
Responsable UOC

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.

LIBRERIA Y PAPELERIA
NUEVA ESPERANZA
De: Sonia G. Cáceres M.
R.U.C.:3.963.352-7